

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE URBANIZACIÓN



DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

TEMUCO

REGIÓN :

DE LA ARAUCANÍA

URBANO

RURAL

N° DE CERTIFICADO
RU-0016/2019
FECHA APROBACIÓN
20-11-2019
ROL S.I.I.
3207-55



VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial los Arts. 135 y 144, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Obras de Urbanización, debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.U.- 3.4.1. N° **LOTEO 14/2013 - DD 2019/6740**
- D) Los antecedentes que comprenden el expediente S.R.D.U.- 3.4.1. N° **LOTEO 14/2013 - DD 2019/6740**
- E) Los documentos exigidos en el Art. 3.4.1. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva **TOTAL** de las obras de urbanización ubicadas en calle/avenida/camino **LOS ARQUITECTOS** N° **02080** localidad o loteo _____ sector **URBANO** (urbano o rural) de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, correspondientes al expediente S.R.D.U. - 3.4.1 N° **LOTEO 14/2013 - DD 2019/6740**

2.- Dejar constancia que el presente certificado reemplaza el certificado de obras de urbanización garantizadas N° _____ de fecha _____ (si corresponde)

3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
COOPERATIVA VIMACAUCCOOP LTDA.	70.239.000-1
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
ROSARIO DEL PILAR ARRIAGADA JARA	[REDACTED]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
-----	----
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
JORGE ANTONIO RAPOSO SÁNCHEZ	6.541.133-4

4.- Autorizar la transferencia de dominio:
(En conformidad a los planos que forman parte del presente certificado)

LOTES:
- **49 LOTES DE VIVIENDA DEL LOTE O LOS ARQUITECTOS ETAPA III, SUPERFICIE TOTAL DE 9.288,17 m2, según el siguiente detalle:**
- **SON 49 LOTES DE VIVIENDA SEGÚN LISTADO ADJUNTO.**

5.- Recibir las siguientes obras de urbanización:

- **PAVIMENTACIÓN Y EVACUACIÓN DE AGUAS LLUVIAS.**
- **REDES PUBLICAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS.**
- **REDES DE ELECTRICIDAD Y ALUMBRADO PUBLICO.**

6.- Incorporar al dominio nacional de uso público las siguientes cesiones gratuitas:

- **SUPERFICIE DE CIRCULACIÓN DE CALLES Y/O PASAJES: 4.370,21 m².**

7.- Traspasar al dominio municipal las cesiones de terrenos correspondientes a equipamiento, de los siguientes lotes:

Lote N° EQUIPAMIENTO de 970,19 m² de superficie.Lote N° --- de --- m² de superficie.

8.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de Avalúo para los lotes cuyas obras se reciben, y archivar los planos de la parte recepcionada con el presente Certificado en el Conservador de Bienes Raíces.

9.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y del presente certificado, y dese copias autorizadas a los interesados.

10.- ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN (1 EJEMPLAR DE CADA UNO)

PLANOS:					
<input checked="" type="checkbox"/>	Planos de la parte que se recepciona				
<input type="checkbox"/>	Plano de loteo definitivo que incluya modificaciones al plano aprobado				
<input type="checkbox"/>	Planos de modificaciones de redes de alta tensión (cuando corresponda)				
<input type="checkbox"/>	Plano de modificaciones de cursos de agua (cuando corresponda)				
PLANOS DE INSTALACIONES:		PROYECTISTA	VISADO POR ENTIDAD COMPETENTE	FECHA	
<input checked="" type="checkbox"/>	Alumbrado Público	CLAUDIO CRUCES	CGE DISTRIBUCIÓN	05/2019	
<input checked="" type="checkbox"/>	Agua Potable	ERNESTO GESCHE	AGUAS ARAUCANÍA	ENERO 2015	
<input checked="" type="checkbox"/>	Alcantarillado de Aguas Servidas	ERNESTO GESCHE	AGUAS ARAUCANÍA	ENERO 2015	
<input checked="" type="checkbox"/>	Pavimentación	ERNESTO GESCHE	SERVIU	23-03-2015	
<input checked="" type="checkbox"/>	Central y Red de distribución de GPL en Media Presión	---	JORGE AGUILERA ISLA	10-07-2014	
CERTIFICADOS:		INSTALADOR O CONTRATISTA	ORG. EMISOR	N° CERT.	FECHA
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de Pavimentación	CONSTRUCTORA SCHIELE Y WERTH LTDA.	SERVIU	8859	24-04-2019
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de Aguas Lluvias	CONSTRUCTORA SCHIELE Y WERTH LTDA.	SERVIU	8859	24-04-2019
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de ejecución de Redes de Agua Potable y Alcantarillado de Aguas Servidas	CONSTRUCTORA SCHIELE Y WERTH LTDA.	AGUAS ARAUCANÍA S.A.	10-A	06-05-2019
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de ejecución de Redes de Electricidad y Alumbrado Público	CLAUDIO CRUCES	SEC TE2	2011702	03-06-2019
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de Central de Gas Licuado de Petróleo y Red de distribución de GPL en Media Presión	JORGE AGUILERA ISLA	SEC TC2	1467780	20-10-2016
<input type="checkbox"/>	Certificado de Recepción Definitiva de Áreas Verdes	---	---	---	---
<input type="checkbox"/>	Certificado en que conste la transferencia a dominio municipal de los terrenos correspondientes a cesiones para equipamiento	---	---	---	---
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de Recepción Proyecto señalización Conjunto Habitacional Los Arquitectos Etapa III	---	D.T.	857	05-07-2019
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de Recepción Definitiva Alumbrado Público Loteo los Arquitectos Etapa III	CLAUDIO CRUCES	D.A.O.	21/2019	08-07-2019

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

- Se recepciona las Obras de Urbanización del **LOTEO LOS ARQUITECTOS ETAPA III - SUPERFICIE TOTAL URBANIZADA 14.628,57 m².**
- Se recepciona **49 LOTES PARA VIVIENDA**, con una superficie total de **9.288,17 m².**
- Se recepciona la urbanización de **CALLES y PASAJES** con una superficie total de **4.370,21 m².**
- Se recepciona **LOTE EQUIPAMIENTO MUNICIPAL** con una superficie total de **970,19 m².**
- El proyecto de **LOTEO LOS ARQUITECTOS ETAPA III**, cuenta con Resolución de Loteo N°22 de fecha 21/10/14 y N°08/2018 de fecha 16/01/18, archivadas en la Carpeta de Loteo N° 14/2013.



• El lote de equipamiento de cesión obligatoria a la Municipalidad de Temuco, ubicado en pasaje LUIS BARRIGAN N° 4214, de acuerdo al Certificado Especial del Pre-Numeración N° 796570 de fecha 14/05/2019, tiene las siguientes definiciones:

a) Superficie de 970,19 m².

b) Deslindes:

NORTE: En 33,34 m con pasaje Luis Barragan.

SUR: En 33,34 m con calle Antonio Gaudí.

ORIENTE: En 29,10 m con pasaje Sergio Carrasco B.

PONIENTE: En 29,10 m con pasaje Philip Johnson.

c) El ROL de Avalúo asignado por el S.I.I. al lote de equipamiento es el N° 4615-00111, según consta en el Certificado Asignación de Roles de Avalúo N°796570/14.05.2019, emitido por el S.I.I.

d) El lote de equipamiento se encuentra contenido en la PARCELA NUMERO DOS, de una superficie de 4,41 hectáreas, de la división del predio la Punta de Maipo, ubicado en el lugar Botrolhue, comuna de Temuco, cuyo título de dominio rola inscrito a fojas 2234 F, número 2015 del año 2014 del Registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Temuco.

e) El terreno de equipamiento se encuentra libre de prohibiciones, hipotecas y gravámenes, sin deudas pendientes en el pago de contribuciones y en el pago de servicios básicos, según consta en los siguientes documentos:

1. Escritura Pública de Alzamiento Parcial de Hipotecas y Prohibiciones, Repertorio N° 5975-19, de fecha 24/09/2019, ante Notario Público María Ignacia Vásquez Arango, en la que consta Certificado de Alzamiento Parcial, Registro de Hipotecas fojas 2233 vta numero 1122 año 2014, Registro Prohibiciones fojas 2890 numero 1884 año 2014 de fecha 25 de Septiembre de 2019 del Conservador y Archivero Judicial de Temuco. -

Certificado de Hipotecas, Gravámenes, Interdicciones y Prohibiciones del inmueble Inscrito a fojas 2234 F numero 2015 del registro de propiedad del año 2014. -

2. Certificado de Deuda, emitido por la Tesorería General de la República, de fecha 19-11-2019. -

3. Certificado de Deuda, emitido por la Empresa de Servicios Sanitarios Aguas Araucanía S.A., de fecha 26/08/2019. -

4. Certificado, emitido por la C.G.E. S.A., S/N°, de fecha 22/08/2019. -

• Las Obras de Edificación del LOTE LOS ARQUITECTOS ETAPA III se recepcionan en forma conjunta a la presente recepción de Obras de Urbanización, emitiéndose en forma simultanea el Certificado de Recepción Definitiva de Obras de Edificación N°RE-0429/2019 de fecha 20/11/2019, archivado en Carpeta de Construcción N°925/2014 - N°2920/2019. -

• Todos los certificados y demás documentos ingresados al expediente para la presente recepción, así como también cualquier omisión, error o inexactitud de los mismos o de cualquier otro antecedente, son de exclusiva responsabilidad del propietario, así como de los profesionales que intervinieron en el proyecto, dentro de sus respectivos ámbitos de competencia, quienes han informado a esta D.O.M. que las obras se han ejecutado de acuerdo al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones, cumpliendo con las normas de la L.G.U.C. y su O.G.U.C., y de otras normas legales y reglamentarias que le sean aplicables.

• Se otorga recepción en virtud del Art.144 de la L. G. U. y C. -

• Carpeta de Loteo N°14/2013 - Carpeta de Construcción N°925/2014 - N°2920/2019.



RMS/RAC/CAT/RRG/mpc



MARCELO BERNER BOUTER
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMA Y TIMBRE

